



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

N° 18.561

**Construcción de conexiones de saneamiento en
la Ciudad de la Costa (Dpto. Canelones)**

CIRCULAR N° 002

Montevideo, 07 de marzo de 2019.

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas de los oferentes.

Aclaración Nº 1: Estimados, la consulta es la garantía de Mantenimiento de Oferta, al cambiar el día de presentación de oferta puede tener más de 30 días ya que se sacó para el 28 de febrero?

Respuesta Nº 1: De acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del punto 10: "Garantía de mantenimiento de oferta", que se transcribe a continuación:

"La garantía de Mantenimiento de la Oferta permanecerá válida por un periodo de 28 días posteriores a la fecha límite de la validez de las ofertas, o del periodo prorrogado, si corresponde, de conformidad con la cláusula 9.4 de las IAO".

Y a lo establecido en los DDL punto 10: "Garantía de Mantenimiento de Oferta", que se transcribe a continuación:

"El plazo de mantenimiento de oferta será de 180 días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de apertura".

El plazo de validez de ésta garantía deberá cumplir con ambos puntos.

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, originadas a iniciativa del Contratante.

Enmienda Nº 1: En la cláusula 8.2.10 I) de las IAO,

donde dice:

“8.2.10 Se deberá presentar:

I) Personal clave a desempeñarse en este contrato:

CV del Representante Técnico, que será un profesional Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, u otras instituciones de educación terciarias habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, con una experiencia mínima de 5 (cinco) años a la fecha de apertura de la licitación, en cargo equivalente en la ejecución de obras con contratos de monto similar (mayor o igual) a la licitada.

CV del Director de Obra, que será un profesional Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, u otras instituciones de educación terciarias habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, con una experiencia mínima de 3 (tres) años a la fecha de apertura de la licitación, en la Dirección de obras de tipología y monto similar a la licitada.

CV del Capataz, con experiencia a la fecha de apertura de la licitación, en la ejecución de obras de tipología y monto similar a la licitada.

Información que deberá presentarse en la oferta completando el formulario Antecedentes personal clave (Anexo VII).”

Debe decir:

“8.2.10 Se deberá presentar:

I) Personal clave a desempeñarse en este contrato:

CV del Representante Técnico, que será un profesional Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, u otras instituciones de

educación terciarias habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, con una experiencia mínima de 5 (cinco) años a la fecha de apertura de la licitación, en cargo equivalente en la ejecución de obras.

CV del Director de Obra, que será un profesional Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, u otras instituciones de educación terciarias habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, con una experiencia mínima de 3 (tres) años a la fecha de apertura de la licitación, en la Dirección de obras de tipología similar a la licitada. El Director de Obras no podrá coincidir con el Representante Técnico.

CV del Capataz, con experiencia a la fecha de apertura de la licitación, en la ejecución de obras de tipología similar a la licitada.

Información que deberá presentarse en la oferta completando el formulario Antecedentes personal clave (Anexo VII).”